



Expediente: 11/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ DIAZ HECTOR MAURICIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, HECTOR MAURICIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 11/23



H20461558840

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ DIAZ HECTOR MAURICIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 11/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 09 de septiembre de 2026.

I.- Téngase presente la remisión de las actuaciones. II.- Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$1.200. III.- Extráiganse los autos de la lista de paralizados. sbs.

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.